



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**51****VALDELAGUNA****LICENCIAS**

Por doña Vasileva Radostina Georgieva se solicita cambio de titularidad de la actividad de tienda de alimentación “Valdelaguna”, ubicada en la calle Generalísimo, número 29.

Conforme establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los interesados podrán comprobar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Valdelaguna, a 1 de agosto de 2011.—El alcalde, Pablo Morate Haro.

(02/7.311/11)